

Guayaquil, 25 de Enero de 1995

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
NITERR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la Compañía NITERR S.A. y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuarto, de la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de Diciembre de 1994, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente por encontrarse aún en la etapa pre-operacional de planeamiento y proyección, por tal motivo, así como consta de los Estados Financieros de la Compañía que presento a ustedes para vuestro conocimiento y aprobación, la compañía no ha obtenido utilidades.

Reperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,


MAX WIRZ ALTAMIRANDO
GERENTE GENERAL